? 7 ENE 2015

CONCON,

## **DECRETO REGISTRADO** Nº 0 2 1 0 VISTOS:

- 1. Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
- 2. Lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- **4.** Decreto Presupuestario Nº 25 de fecha 31 de diciembre del año 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
- 5. Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2014
- 6. Resolución Nº 085 de fecha 22 de enero del año 2015.-
- 7. Nomina de Funcionarios del mes de Enero del año 2015
- 8. Informe de Antecedentes
- 9. Certificado de disponibilidad Presupuestario Nº 445 de fecha 07 de enero del año 2015
- 10. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 11. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

## DECRETO

- 1. AUTORIZASE el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como ENFERMERA, por el periodo desde 21 de enero al 04 de febrero del año 2015- a Doña DANIELA GUZMÁN CLAVIJOS, C.I. K. para reemplazar licencia médica de Doña Mariana Larraín Fuenzalida. C.I. umpliendo labores de enfermera en el CESFAM de Concón.
- 2. El NOMBRAMIENTO, es por 22 Horas semanales Cesfam, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría B Nivel 15.
- **3. IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- **4. NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal. (PASAJE LOS QUILLAYES 1355 LOS ROMEROS, CONCON)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

*'* 

## **DISTRIBUCION:**

RETARIA

- > REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL \( \sigma \)

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

**ALCAĽDE**